



*Asociación Nacional de Pensionados del  
Banco de la República*  
**ASOPENBRE**

Bogotá, 5 de Mayo de 2020

Señores  
**Delegados Asamblea Nacional**  
**Coordinadores Seccionales**  
Pensionados

**Ref: Quincuagésima primera Asamblea Nacional de Delegados.**

La Junta Directiva Nacional de Asopenbre, reunida en sesión ordinaria virtualmente realizada el pasado 29 de Abril del año en curso, estudió las posibilidades de fijar fecha para la Asamblea Nacional de la referencia, estimando que persisten las prohibiciones del gobierno nacional para llevarla a cabo presencialmente en virtud del estado de emergencia sanitaria como consecuencia de la pandemia. Analizamos realizarla virtualmente, utilizando cualquiera de las distintas plataformas habilitadas, concluyéndose que existen objetivas limitaciones en el dominio de estos recursos técnicos por parte de nuestros afiliados.

Así las cosas, quedamos a la espera de que podamos superar el confinamiento al que estamos abocados y el gobierno nacional levante las medidas restrictivas para así poder realizar la necesaria Asamblea Nacional de Delegados de nuestra Asociación.

Expresamos a los pensionados los sinceros deseos de bienestar y la reiterada invitación a conservar las medidas de cuidado y aseo a fin de salir ilesos de este estado excepcional que vivimos los colombianos.

Con sentimientos de consideración y compañerismo.

Cordialmente,

**JUNTA DIRECTIVA NACIONAL**  
**Rafael Marrugo Montes**  
**Presidente**

---

**Calle 30 # 15 – 17 – PBX: 3201466 FAX: 2887112**

NIT: 860.041.873-9 Personería Jurídica Resolución No. 5708 de octubre 31 de 1974 del Ministerio de Justicia  
Página Web: [www.asopenbre.com](http://www.asopenbre.com) e-mail: [asopenbre@gmail.com](mailto:asopenbre@gmail.com)